INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPLAYAS TRANSINTERPLAYAS S.A. PERÍODO 2014

Señores Socios Asambleístas:

De conformidad con lo que dispone el art. 231 numeral 2 de la ley de compañías actualmente vigente, y siendo de mi obligación legal de presentar ante ustedes el informe anual de actividades que se han desarrollado durante el período de enero a diciembre del 2014 y esperando satisfacer la avidez de información requerida por ustedes, me permito a continuación dar lectura del informe que lo voy a sintetizar en los siguientes puntos, que por su naturaleza han sobresalido de las demás gestiones cotidianas durante el año.

1. En razón de que la ANT resolvió en fechas anteriores poner en marcha el sistema de caja común en todas las operadoras del transporte urbano del país, con tal motivo y como era de obligación aplicar dicho método, el Sr. Presidente Guillermo Saca juntamente con el que habla se elevó a consulta a todos los señores Socios, en la conveniencia de que recibieran una charla sobre esta nueva modalidad y previa consulta con todos los señores Socios, el Sr. Presidente estimó conveniente contratar los servicios profesionales del Sr. Economista Félix Villasis para que disertara una conferencia sobre el tema, cosa que así se procedió, luego en el mes de abril previa aceptación de todos los señores Socios quienes de común acuerdo autorizaron la venida del Sr. Ingeniero José Monserrate, el mismo que después de dar una charla práctica y objetiva dejó instalando un esquema en el computador el cual indica cómo se puede aplicar la caja común en sistema manual, aclaro que todas estas gestiones en ambos casos fue con pleno conocimiento de todos los Socios.
2. En razón que el impulso a la Reforma del art. Cuarto del objetivo social de los Estatutos de nuestra Compañía, proceso que estuvo a cargo del Sr. Abogado Jemmer Alarcón Fiallos, no tuvo el éxito deseado, por lo que conjuntamente la directiva tomamos la decisión de cambiar de Abogado por lo que estimamos conveniente contratar al Sr. Abogado Richard Morán ex funcionario de la Superintendencia de Compañías por lo que fue necesario trasladarnos a la ciudad de Esmeraldas toda la Directiva con la finalidad de contratar de manera oficial los servicios profesionales del Dr. Morán, y es así como se procedió a la recopilación de nueva documentación para impulsar por segunda oportunidad los trámites de la reforma estatutuaria, razón por la cual después de recaudar una variedad de documentos se hiso una nueva minuta para armar la carpeta de documentos y viajar a la ciudad de Quito por varias ocasiones hacia la Superintendencia con la finalidad de ingresar ante esa entidad de control los documentos habilitantes luego para inscribir en el registro mercantil de esta ciudad, registrado el 16 de julio del 2014 con lo que finaliza los trámites de gestión al artículo cuarto del Estatuto.

con lo que la Compañía queda oficialmente ante las autoridades competentes inscrita como COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL – URBANO, quedando pendiente que en próximas fechas los directivos entrantes cuando así lo estimen conveniente gestionen ante la autoridad de tránsito para que en el nuevo permiso de operaciones se inserte la modificación de dicho artículo y quede definitivamente zanjado dicho problema.

3. Mediante correo electrónico de fechas 8 de febrero y 31 de marzo del 2014, suscrito por la Federación de Transportes Urbanos del Ecuador (FENATU), solicitan la respectiva documentación que identifican a la Compañía, como también de su representante legal y demás socios como matriculas de vehículos, cédulas de identidad y soat, con lo que se demuestra la legitimidad del parque automotor que labora legalmente en esta operadora, y es así que conjuntamente con la Srta. secretaria se arman las carpetas requeridas, para posteriormente ser llevadas a la ciudad de Quito por parte del que les habla a fin de tramitar en el menor tiempo posible el desembolso del sexto pago correspondientes a los meses de septiembre a diciembre del 2013 cuyo pago lo tienen recibido con fecha 25 de julio del 2014.
4. Con fecha 28 y 29 de mayo se reciben correos electrónicos por parte de varios directivos de FENATU, conteniendo la convocatoria con el carácter de obligatorio la presencia de los Señores Presidente y Gerente como representantes de la compañía a una convención nacional a llevarse a cabo en la ciudad de Guayaquil a donde se concurrió el Sr. Guillermo Saca como Presidente y el que les habla en calidad de representante legal de la compañía, a la reunión que se llevo a cabo el día miércoles 04 de junio del 2014 en la cooperativa de transporte urbano (José Joaquín de Olmedo) a las 14h00 pm., con la finalidad de firmar el ADENDA AL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN EL ECUADOR (SUBSIDIO) correspondiente al séptimo pago de enero a mayo del 2014 cuyo desembolso se encuentra en suspenso, según tengo conocimiento por vía telefónica del Ingeniero Galo Nieto, quien me supo manifestar que actualmente se encuentran dialogando ejecutivos del gobierno central y dirigentes de FENATU para ver la posibilidad de poder pagar lo que se encuentran pendiente de pago, esto es de enero hasta mayo del 2012.
5. Invitado por la Contraloría General del Estado asistí a la ciudad de Esmeraldas a un fórum organizado por la Comisión de veeduría ciudadana con la finalidad de monitorear las gestiones que las autoridades municipales de los Cantones Esmeraldas, Atacames, Rioverde y Muisne, han impulsado con la finalidad de dotar de agua potable a estos cuatro cantones, y estar vigilantes que los recursos cuyo financiamiento viene por parte del estado sean utilizados en forma transparente y responsable.
6. Como invitado por la organización de voluntariado para la cooperación internacional LA NOSTRA FAMIGLIA (OVCI), concurrí en representación de la compañía al lanzamiento de la campaña "AYUDAME A SUBIR"

evento que tuvo lugar en la ciudad de Esmeraldas con la presencia de las principales autoridades de la Provincia.

7. Invitado por el OVCI capitulo Tonsupa, concurrí en representación de la compañía para llevar a efecto el lanzamiento de de la campaña ADUDAME A SUBIR.
8. También invitado por la Ilustre Municipalidad del Cantón Atacames concurrí como testigo presencial del traspaso de la competencia del tránsito asía el Gobierno Autónomo descentralizado GAD, el mismo que fue suscrito entre el Sr. Ingeniero Patrick Montaño en representación de la Agencia Nacional de Tránsito y el Sr. Byron Aparicio en calidad de Alcalde y representación del Gobierno Municipal.
9. Se ha colaborado con la Agencia Provincial de Tránsito de Esmeraldas por dos ocasiones con unidades de esta compañía para el traslado de la ciudadanía a la inauguración del EQU 911 y sabatina del Presidente.
10. Se ha colaborado con el OVCI Provincial con la prestación de un vehículo en 2 ocasiones.
11. Se colaboró con la Agencia de tránsito cantonal con la prestación de 2 unidades por 2 oportunidades.
12. Se han dado contestación a todos los oficios que de una u otra manera han llegado a esta compañía, como también se han desplazado gestiones en beneficio de esta empresa ante diferentes autoridades.

Por último me es grato presentar mi agradecimiento por la confianza y el respaldo que me han brindado durante mi gestión administrativa de enero a diciembre del 2014.

Atentamente:

Sr. Germán Játiva Guevara

GERENTE